

Filosofía, Letras, Arte
y Poesía

PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE

GLOSA A UNAS GLOSAS

Advertencia preliminar

En el tiempo transcurrido entre dos graves enfermedades, tracé las “notas” que subsiguen a esta “advertencia preliminar”. Al revisar hoy tales “notas”, creo deber ordenarlas y utilizarlas como base de ulteriores esfuerzos en el campo de la sintaxis del castellano o español. Celebraría no equivocarme en la valoración que acaso graciosamente concedo a tan humildes “apuntaciones”, mas mi posible error en el indicado supuesto, servirá de todos modos de fecunda fuente de enseñanzas a quienes sigan y sin dificultad superen esta modesta tarea.

Introducción

Se supone ya constituido el romance castellano en el siglo X, pero los testimonios literarios del mismo son, como es sabido, de fecha muy posterior. ¿Cómo se explica semejante circunstancia, más de una vez indebidamente silenciada? Mas cuando suponemos que el romance debió formarse, cuajando en realidades perdurables, o destinadas a alcanzar, cuando menos, cierta perduración, existía la escritura y era además de uso generalizado entre los doctos, entre los cultos, no siendo ni siquiera ignorada por los semidoctos. ¿Por qué no se aplicó el sistema gráfico aludido a las formaciones prístinas del romance castellano? Puede y debe solicitar nuestra atención ese hecho, al que me propongo dedicar estas primeras observaciones proemiales. Debo advertir que no he hallado planteada la dificultad que propongo en las más

corrientes exposiciones de Gramática histórica del castellano que he podido conocer y consultar, mas sigo creyendo que es acreedora a alguna meditación por nuestra parte la singularidad de referencia. Creo también que la sintaxis del castellano-español deberá hallar sus más sólidos cimientos en la evocación del *modus nascendi* de dicho romance.

Pienso que surge el castellano del latín vulgar como evolución inconsciente en buena parte de la indicada modalidad lingüística latina y hasta creyendo los forjadores de dicho romance que seguían utilizando el latín vulgar hispánico al transformarle y continuarle. Mientras el proceso evolutivo de referencia se cumple en la indicada forma —y no parece que haya resquicio para la duda en esa razonable conjetura— no debió parecer necesario consignar gráficamente las formas romanceadas. Sólo cuando la cada vez más acusada diferencia entre tales formas romanceadas y sus matrices latinas fue ostensible y alcanzó notoria madurez, pudo seguirse conducta distinta de la que estamos registrando. No puede ni debe, pues, extrañarnos que aun forjados en buen número términos del romance castellano, éstos no alcanzaran inmediatamente suficiente relieve para ser tenidos por una nueva realidad.

Y adiciónense al razonamiento precedente, otras no menos pertinentes consideraciones, que pasamos a formular. Al período del inadvertido nacimiento de los términos léxicos del romance mencionado, sigue muy pronto el período de la *subestimación* de tales términos, comparados con sus respectivas matrices latinas. Los más remotos testimonios iliterarios de nuestro romance, se ofrecen en documentos latinos y en forma esporádica, incidental, circunstancial. Los buenos notarios medievales, ya no muy peritos en el idioma latino clásico, salpican sus documentos profesionales de frases y giros del romance que hablaban y con el que, sin duda, salvan sus lagunas en el conocimiento de la lengua de Cicerón. Cuando el romance hace estas súbitas y breves apariciones para suplir explicables ignorancias de los escribas medievales, no es de presumir que se conceda a las expresiones de referencia, supletorias de las latinas, desconocidas u olvidadas, particulares pronunciamientos. La necesidad las justifica, o intenta, cuando menos, justificarlas, pero no sirven, sin duda, de especial soporte de los textos en que aparecen. Y en tales textos, semejantes expresiones romances no sirven de ordinario para dar relieve a los contenidos significados, sino para salvar dificultades de expresión latina perfectamente explicables en los documentos y en los ambientes históricos en que dichas interpolaciones tienen lugar.

Pero además, no nos hagamos la ilusión de que la trayectoria recorrida para pasar del latín vulgar al romance, es seguida en una sola dirección, sin estaciones intermedias, o sólo con avances y sin retrocesos. Frente al *latinum obscurum*, había el *latinum circa romanicum*, y este último ofrecía rico arsenal de formas, en las que la valoración más estricta, no podría decidir del carácter latino o romance exclusivo de las mismas, precisamente por su manifiesta y ostensible apariencia conjunta latino-romance. Ni aun cuando los tipos lingüísticos latín y romance han llegado a diferenciarse con manifiesta claridad, las realidades lingüísticas históricas logran siempre salir de la esfera de las mezclas, combinaciones y hasta confusiones más bizarras. Estos estadios, que alternan con instantes de acusado purismo latino, acreditan bien la verosimilitud de nuestros precedentes razonamientos. Latín y romance muestran tantas posibilidades de mezcla y combinación, porque durante mucho tiempo el romance no rompe el cordón umbilical que le liga con sus matrices latinas (1).

Toda la enumeración de hechos y de argumentos que precede, explica que no podamos, ni siquiera debamos dignamente dar una respuesta precisa a la pregunta muy difundida: “¿En qué fecha nació—fecha con toda precisión determinada— el romance castellano?” (2). Mas formuladas las anteriores e inobjetable consideraciones, notaremos que será necesario, para proceder con la objetividad obligada en nuestro ulterior estudio, tener muy en cuenta esas perdurables y nunca totalmente olvidadas conexiones que ligan al latín y al romance castellano, antes de alcanzar este último plena formación relativamente independiente, así como mientras logró y después que hubo obtenido

(1) Advirtamos incidentalmente que en el latín vulgar leonés, hay claros ecos del que pudiéramos llamar “latín romanceado”, o *latinum circa romanicum*, al que hemos hecho ya referencia en el curso de esta exposición.

(2) Sin embargo, como indicamos en el texto, constantemente se nos pregunta: “¿cuándo apareció el castellano, cuándo, en qué preciso momento, nació dicha lengua del latín?” Y la curiosidad iletrada no se conforma con aproximaciones o conjeturas; piensa que el nacimiento de un idioma, es completamente semejante al de cualquier ser vivo del mundo vegetal o animal, y que, por ende, puede ser referido a un instante determinado en el tiempo. Descontemos el hecho de que una lengua derivada de otra, no aparece súbitamente, ni siempre siquiera después e inmediatamente después de su aparición, queda registrada en documentos gráficos o epigráficos fehacientes. Téngase muy en cuenta que después de formado un idioma, puede permanecer mucho tiempo sin admitir fijación escrita, o porque ésta en absoluto no sea posible, o porque no resulte deseable, ni práctica, ni, por ende, recomendable. Pero en nuestro caso, como ya lo hemos dicho, concurre una circunstancia más: surge el romance castellano sin que al principio se den clara cuenta de su aparición sus mismos creadores.

tal relativa independencia. Los esfuerzos, sólo aparentemente artificiosos, que en la época del “Brocense” tuvieron cumplida representación, de trazar textos que pudieran ser conjuntamente interpretados como latinos y romances, es todavía un claro eco de las conexiones y coherencias referidas.

Ahora bien, podrán cuantos lean estas líneas dudar de la pertinencia de los precedentes razonamientos en un cursillo de temas de Sintaxis del castellano-español, objetivo cardinal de las presentes modestísimas elucubraciones. Esa duda, perfectamente explicable y, por ende, legítima, es acreedora al tributo de unos sobrios esclarecimientos, que formularemos en este lugar. Si el romance surge, como hemos advertido, y si son las estructuras sintácticas, estructuras con-substanciales con las realidades lingüísticas en que aquéllas se acusan, la precisa filiación del castellano, con los indicados matices, señala precisas trayectorias a la sintaxis de tal romance (3). ¿Podrá ser esta sintaxis antagonica o incoherente con la sintaxis del latín clásico? No parece verosímil que eso ocurra: parecerá más natural que la sintaxis del castellano-español, tenga sus raíces más profundas en la sintaxis del latín vulgar y en la del latín clásico.

Mas claro es, por otra parte, que no podremos esperar una reproducción simiesca de la sintaxis latina (del latín vulgar y del latín clásico) en la sintaxis del romance. Este, con su imborrable impronta latina, no se confunde siempre, sino que hasta claramente llega a distinguirse de su genitor latino, aunque semejante explicable

(3) La consideración del “hecho gramatical” sugiere a *Albert Sechchay* aseveraciones que coinciden con las que sentamos en el texto de este “ensayo”. El citado autor, en su fundamental monografía *Essai sur la structure logique de la phrase* (Paris, E. Champion, Collection linguistique publiée par la société de linguistique de Paris. XX, Introd. p. 5), dice terminantemente: “En outre, bien qu’il ne soit pas conditionné directement par la psychologie des sujets parlants, le fait grammatical a cependant une valeur psychologique: il a été créé et il existe pour fournir une forme á un élément de pensée, et c’est dans la parole vivante que ces normes grammaticales sont nées. Le meilleur moyen pour voir ce qu’elles sont, c’est encore d’essayer de les saisir á l’état naissant, de reconstituer, fut-ce d’une manière un peu artificielle ou schematique, le processus par lequel elles sont apparues dans la langue. L’histoire de la grammaire, qui nous fait suprendre sur le vif certains efforts de l’esprit humain, nous parait propre á faire mieux voir la grammaire pour ainsi dire par le dedans, les besoins auxquel elle est chargée de répondre et ce qu’elle contient de pensée virtuelle accumulée. Mieux encore, l’histoire de sa genése, telle qu’il nous semble en apercevoir quelque chose dans les balbutiements de l’enfant, nous apportera —si nous savons bien interpréter cette source de renseignements— quelque lumière sur les principes essentiels de ses institutions”.

y obligada diferenciación, surgirá siempre también en base del fondo común de esas dos modalidades lingüísticas, íntimamente conexas y coherentes. Y hasta en no pocos casos podremos advertir que procesos sintácticos apenas bosquejados en el vulgar, alcanzan adecuado y lógico desarrollo en los romances, o lenguas neolatinas. Pero hasta las diferencias más acusadas y características que consigamos advertir entre la sintaxis del latín vulgar y la sintaxis del romance castellano, deberán ser destacadas y explicadas partiendo del lazo genético que une y asimila las dos mencionadas modalidades lingüísticas. La sintaxis del romance en sus semejanzas, desarrollos y rectificaciones de la sintaxis del latín vulgar, no podrá ser debidamente valorada sin la constante invocación de dicho obligado término de referencia. Queda, pues, justificada la elección y hasta la prelación del tema propuesto para nuestro estudio sintáctico ulterior.

Mas adviértase que la subestimación del romance vulgar frente al *latinum obscurum*, ha podido presentarse con variados matices. Cuando los notarios medievales en sus documentos en general redactados en un latín más o menos correcto (más bien “menos” que “más”), emplean esporádicamente expresiones romances, acusan la dura necesidad de salir de la dificultad apremiante al no recordar las expresiones latinas correspondientes. Pero cuando los redactores de las Glosas Emilianenses y Silenses, glosan y traducen determinadas expresiones latinas con sus equivalentes romances, estos giros no son substitutivos de los que interpretan, sino simplemente aclaratorios de ellos. Pero los notarios, como los glosógrafos de referencia, siguen siempre pensando que la frase o expresión latina no recordada, o aclarada y glosada, es la meramente legítima, y que sus equivalencias no sirven más que para salvar lagunas de la memoria, o del conocimiento de la lengua noble, de la lengua latina.

De estas dos posiciones que acabamos de registrar, de los notarios y de los glosógrafos, es especialmente recomendable la de estos últimos, que no omiten la mención de la expresión latina glosada e interpretada, mientras que la ignorancia de los aludidos notarios no tiene más parcial e incompleto substitutivo que el empleo del giro, o de la expresión romance equivalente al giro, o a la expresión latina olvidada.

De todas suertes, ese extremo es acreedor a más amplios desenvolvimientos. ¿Cómo en definitiva cabe explicar la actitud de los notarios y la propia de los glosógrafos en los parciales usos, por unos y otros, de expresiones romances aclaratorias, explicativas o substitutivas de las latinas correspondientes? ¿Qué situaciones espiri-

tuales reflejan esas diversas actitudes que acabamos de registrar? En las expresiones romances de las *glosas*, queda garantizada una relativa indemnidad de la lengua latina en sus facetas más arduas, de más difícil interpretación, mas en las expresiones romances de los notarios medievales, queda consumada la pérdida de referencia, a medias e imperfectamente compensada con semejantes giros neolatinos equivalentes, o por tales considerados, aunque no siempre con toda razón, ni con todo derecho. En las *glosas* se inicia y contrarresta el proceso de parcial olvido del latín, que queda, transitoriamente al menos, contenido, en los documentos notariales aludidos, ese olvido, iniciado y a medias contenido en las *glosas*, halla total y definitiva consumación.

Pero los documentos notariales latinos con esporádicas expresiones romances, acusan un estadio lingüístico latino-romance tan curioso, pintoresco y explicable, como digno de atenta consideración. Esa mezcla lingüística, que a nosotros puede parecernos —y de hecho nos parece— un tanto detonante y agria, sin duda no merecía igual valoración a sus autores, que vivían todavía en un ambiente histórico favorable a tal mixtión y en el que ésta hallaba constantes oportunidades y hasta conveniencias para manifestarse.

Reconocemos que toda la precedente evocación, no es satisfactoria para nuestros inveterados hábitos de abstracción mental. Parece que, en aras de la claridad conceptual, podríamos desear que, una vez aparecido el romance, se destacara siempre más y mejor de su fondo latino-vulgar y literario originario. Mas los hechos no se acomodan en todo momento a las preferencias de nuestra razón discursiva. El romance no surge de una vez, armado de todas sus armas, como la divinidad mitológica Minerva, y el romance al nacer, y durante mucho tiempo, no logra librarse de su tradición ancestral y de la subestimación que inspira y se supone (erróneamente) merece. Es necesario que el *latinum obscurum* (no ya el *latinum circa romancium*) se borre de las conciencias de muchos de los parlantes para que la nueva criatura, la lengua romance, rompa las amarras que la ligan a un pasado en verdad glorioso, pero también demoledor, o agobiador y deprimente, cuando menos.

Las concepciones que acabamos de exponer, si ciertamente, aunque con alguna dificultad, se abren camino en los espíritus contemporáneos, de ordinario no han sido puestas a contribución en los estudios sintácticos que intentamos con este modesto opúsculo. Se ha creído la sintaxis realidad lingüística poco o nada influida por estos primeros pasos de la existencia del romance, y ya previamente hemos inpuñado tan gratuito supuesto con razonamientos que damos por presentes

ante la atención de quienes lean nuestras líneas y que intentaremos ampliar aquí. Porque parece incuestionable que si la substancia lingüística del romance ha mostrado para concretarse todas las indecisiones y alternativas notadas, de las estructuras sintácticas que en normal proceso evolutivo vaya adoptando tal producto idiomático, no podremos hacernos muchas ilusiones, en punto a regularidad, simplificación, euritmia y armonía. Una lengua que nace y tarda mucho tiempo en ser consciente de su peculiar personalidad, de ordinario también mucho tiempo subestimada, no es de presumir que, a las primeras de cambio, halle fórmulas escuetas y definitivas de sus estructuras sintácticas. Estas acusan en los idiomas, en sus modalidades más definidas, caracteres de madurez y de fijeza que no son los que en el romance castellano naciente podemos advertir. Los razonamientos que acabamos de formular explican bien por qué a las censuras de la inestabilidad de las formas sintácticas del romance más arcaico, no podremos conceder especial valor. Cuando algunos autorizados expositores incluso subrayan esa deficiencia, sin preocuparse de explicarla y hasta de legitimarla, creemos lealmente que cometen una injusticia, matizada por la superficialidad de su juicio lingüístico. ¿Sería concebible una sintaxis tan unitaria, variada, rica y harmónica como la de la lengua más elaborada y exquisita en un romance que nace con todas las vicisitudes que acabo de referir? ¿No parece natural que precisamente ocurra todo lo contrario del supuesto indicado en el caso de referencia?

Y advirtamos también que esa inestabilidad sintáctica, acreditada en el romance naciente, no es sólo explicable y, en tanto y por tanto, legítima, sino hasta incluso conveniente (4). Tal variabilidad permite en momentos oportunos y adecuados los más variados ensayos, que pueden preparar un futuro eficaz y fecundo. Una lengua en formación con una sintaxis adulta, cuajada y hasta anquilosada, sería un *monstrum* en este sector de las actividades humanas. Mas secundemos el

(4) Subrayamos la exactitud de nuestro últimamente mencionado aserto con la autorizada opinión del maestro M. Pidal. Dice este autor (vid. su *Prólogo sobre el habla de la época*, incluido en la hermosa y doctísima monografía de D. Claudio Sánchez-Albornoz que lleva este título: *Una ciudad hispano-cristiana hace un milenio. Estampas de la vida en León*. Editorial Nova, Buenos Aires, (año 1947), pp. 8-9): "El idioma romance se hallaba en el siglo X en su período de orígenes o de formación, y lo que más esencialmente distinguía el lenguaje de entonces del de después era la falta de una norma lingüística fija. Varias normas luchaban entre sí, cada una sin fuerza bastante para vencer rápidamente a su contraria.

Por ejemplo, la palabra *otero* tiene, ya desde el siglo XII, esta forma única, invariable. Pero en el siglo X, unas veces se escribía, siguiendo el latín

natural impulso de la inestabilidad, no poniendo "puertas al viento", ni "fronteras al mar", y esperemos a que la masa en fermentación vaya paulatinamente adquiriendo el estable equilibrio de una fecunda madurez. Entonces una sintaxis verdaderamente clásica, henchida de también verdaderas perfecciones parciales y de inagotables posibilidades de indefinidos progresos, substituirá con notable ventaja los explicables e incluso legítimos balbuceos de referencia en la oscilante sintaxis del romance arcaico.

Plan de estudio

Ahora bien, ¿qué sugerencias propondríamos para el estudio sintáctico, minucioso y circunstanciado de las expresiones y giros romances de las *Glosas Emilianenses* y *Silenses*? Una consideración de conjunto de esas expresiones y frases, podría permitir vislumbrar algunas características del romance del siglo X, mas tales características han de referirse especialmente al orden fonético, al morfológico o al lexicográfico, y rara vez al sintáctico; sin embargo, las notas que podamos recoger respecto al último extremo mencionado, podrán suscitar y merecer vivo interés. Esa labor debe ser completada con la correlativa de los documentos iliterarios contemporáneos, o poco posteriores de los notarios medievales, documentos redactados de ordinario en latín, mas con expresiones esporádicas romances, dignas de atento examen. Este será completo cuando contrastemos los resultados obtenidos en el estudio de las glosas con los logrados en el estudio de los documentos iliterarios.

Con ese remoto precedente, si es, como creemos al trazar estas líneas, asequible, convendrá considerar especialmente la lengua literaria en las distintas etapas de su evolución histórica, por lo que particularmente respecta a sus correspondientes y varias estructuras sin-

escolástico, *altarium*; otras veces, recordando arcaísmos de siglos anteriores, se usaba en formas viejísimas, *autario*, *autairo*, o bien en formas no tan viejas, *autero*, *auterio*; en otras ocasiones, el que hablaba propendía a las variantes más modernas, *outeiro*, *octeiro*; en otras circunstancias menos solemnes, preferíase el neologismo *otero*. Es decir, que entonces casi todos vacilaban en el uso lingüístico, como hoy solamente vacila aquel hombre de recursos que sabe decir de tres maneras *precuraor*, *percuraor* y *porcuraor*. Pero entonces la vacilación no era hija de la ignorancia, sino de la falta de una literatura romance bastante activa que pudiera imponer sus gustos decididamente. Mas, sin embargo, no nos aturda tan enorme variedad; en medio de esa fermentación revuelta de formas, al parecer desconcertada y anárquica, las fuerzas lingüísticas que en ella luchan se van ordenando lentísimamente, según sus valores respectivos, para el triunfo de la más vital, de la que vendrá a ser forma literaria fija en el siglo XIII".

tácticas. Mas para señalar la forma en que puede y debe ser acometida esta labor complementaria, convendrá entrar en otro orden de consideraciones.

La sintaxis más hondamente enraizada en cada etapa de la evolución histórico-literaria, podrá y deberá ser puesta en clara y conexa relación con el espíritu del tiempo, o de los tiempos en que surge, cuaja y muere, mas para servir de fermento a nuevas y gloriosas vidas. Todo sistema sintáctico supone síntesis y valoraciones de los elementos léxicos, que de ordinario no se producen al margen del total ambiente ideal de la Estimativa de cada época. Como los estilos artísticos se concretan y diversifican en las distintas etapas de la evolución histórica humana, las sintaxis particulares tienen claras conexiones con las ideas y valores dominantes en cada momento de la vida de las respectivas lenguas. No creemos que siempre resulten esas conexiones manifiestas y ostensibles, ni que en todas las ocasiones para determinarlas sea necesario aguzar en forma sobrehumana el ingenio, pero es incuestionable que tales coherencias se ofrecen con frecuencia y se han dado de un modo constante, por lo que descubrirlas y subrayarlas merece la calificación latino-arcaica *operae pretium est* (5).

Mas trazado el plan de este estudio, debería seguir a semejante planificación el esfuerzo monográfico si no fuera, como lo es, conveniente insistir en algunas apreciaciones ya parcialmente apuntadas. Entre tales apreciaciones debemos recoger y subrayar aquí las de la discutible pertinencia de la ruta propuesta a nuestro esfuerzo. Aun en el supuesto de que los hechos, en buena parte misteriosos y fecundos del nacimiento del romance castellano, hubiesen seguido las trayectorias indicadas con las valoraciones susodichas, ¿en qué pueden afectarnos esos extremos, si especialmente habremos de insistir en nuestro caso en el aspecto sintáctico de la lengua española? Pues bien, para disipar esa duda, explicable notoriamente, podemos partir de un doble supuesto: o la sintaxis de un idioma nada tiene que ver con la íntima contextura de tal lengua, o, por el contrario, la sintaxis de un

(5) Ennius ap. Senec. ep. 108.: "Reddere alicui pro factis operae pretium". Senec. 3. Benef. 23: "Claudius Quadrigarius tradit, cum obsideretur Grumentum, duos servos ad hostes transfugisse, et operae pretium fecisse..." Operae pretium est, digna res est, cui opera impendatur, utile est. Sal. Iug. 83: "Ratus, capta urbe, operae pretium fore". Cic. 2. Agr. 27: "Quo in genere est operae pretium diligentiam maiorum recordari". Liv. 3.26: "Operae pretium est audire, qui omnia prae divitiis humana spernunt".

idioma va en cierto modo predeterminada en buena parte por la contextura de semejante lengua. Claro es que este doble supuesto no consiente, por la propia naturaleza de sus respectivos términos, que las dos alternativas sean conjuntamente válidas; sólo una de esas alternativas, será válida, pues, e inválida la contraria. Y ya en esta situación, no disimularemos nuestra preferencia por la conjetura que pretende hallar estrechas conexiones e íntimas relaciones entre el sistema sintáctico de un idioma y la contextura más profunda de tal lengua. En los normales procesos lingüísticos que nos son mejor conocidos, no aparece la envoltura sintáctica de un idioma como forma extrínseca, encajada a la fuerza en la realidad lingüística sintácticamente informada. Advertimos también que cuando una lengua no sabe, o no puede defender sus genuinas y castizas estructuras sintácticas, presenta anomalías de construcción que casi la invalidan para continuar existiendo con vida fecunda y creadora. De las sintaxis extrañas, encajadas por la violencia en lenguas que íntimamente rechazan tales estructuras alienígenas, no cabe hacerse grandes ilusiones. Pues bien, si los hechos registrados justifican nuestro supuesto de que las estructuras sintácticas surjan del libre y normal juego y ejercicio de los elementos léxicos, morfológicos y fonéticos de una lengua particular cualquiera, nuestra investigación en el caso podrá ser graduada de inexcusable y legítima.

Y todavía podremos decir más. ¡Quién sabe si por no acudir ordinariamente al orden de consideraciones que ahora nos ocupa, los estudios sintácticos han estado muchas veces desprovistos de toda base de cimentación! Juzgadas esas estructuras como realidades superficiales, en nada, ni por nada conexas con las realidades lingüísticas más profundas, los conceptos sintácticos han quedado flotando en un ambiente desasido de toda íntima y entrañable esencialidad, como variables, efímeras y hasta arbitrarias consecuencias del empirismo gramatical más desolador. Mas los estudios científicos contemporáneos de la sintaxis lingüística, no siguen ciertamente esos estériles derroteros, y fundamentalmente pretenden poner en conexión la Morfología tematólogica y la Morfología flectiva de los idiomas, con las respectivas estructuras sintácticas de los mismos. Morfología y Sintaxis son hoy capítulos, o subtratados de las instituciones gramaticales, que recíprocamente se condicionan y determinan, sin que sea lícito desconocer, silenciar o negar la relación inexcusable existente entre la forma y su función respectiva. Por todo lo dicho, creemos, pues, que no huelgan en nuestro caso ni las consideraciones de orígenes de la exposición anterior, ni la insistencia en tal extremo en la presente.

Mas para el supuesto de que puedan parecer excesivamente teóricas las elucubraciones precedentes convendrá advertir que el propio nacimiento de un idioma, o, mejor diríamos, el “modus nascendi” de un idioma, es tema de cardinal importancia en toda labor lingüística o filológica de tal lengua que aspire a superar las tradicionales superficialidades del empirismo corriente. No pocas veces los seres llevan prefigurados sus destinos en los momentos liminares de sus existencias respectivas, y siempre y en todo caso presentan un antecedente en sus peculiares nacimientos nada desdeñable, cuando no cardinalmente decisivo para la valoración de cada vida particular.

Mas por lo que respecta al período de orígenes a que venimos refiriéndonos, la calificación más corriente atribuye al castellano preliterario estructuras sintácticas variables, oscilantes, imprecisas. Que la sintaxis de una lengua cuajada, adulta, estilizada, presente caracteres de euritmia y de armonía que no se acusan ordinariamente en una lengua naciente y plagada de oscilaciones en sus formaciones capitales, es también claro indicio de que la condición y la calidad de las estructuras sintácticas, no puede ser considerada al margen de la evolución lingüística general en sus aspectos más fundamentales y decisivos.

Y nos preguntamos ahora: ¿podremos escogitar algún medio completamente eficaz y recomendable para evocar las cardinales estructuras sintácticas del castellano preliterario de las glosas y de las escrituras medievales? No nos consta que ese designio haya sido totalmente realizado en el momento de ordenar estas “notas”. Nos consta, en cambio, que a su realización se oponen no pocas al parecer, cuando menos, invencibles dificultades. Ese castellano preliterario, de remota fecha (siglos X y XI), no aparece de ordinario y salvo alguna muy notable excepción que apuntaremos en seguida, testimoniado en frases, períodos, proposiciones. En las glosas citadas (*Emilianenses* y *Silenses*), es frecuente que el vocablo latino glosado lo sea con un solo término equivalente del romance que suponemos domina el glosador. Pero también puede acontecer que la glosa romance, no sea monorremática, sino polirremática, e. d., que comprenda en su contenido dos o más vocablos, o meramente yuxtapuestos, o unidos en precisas relaciones de orden sintáctico. Y además advertiremos que en las *Glosas Emilianenses*, aparte de dos glosas en vasco, aparece un párrafo en romance de regular extensión, y cuyo tenor literal es el siguiente: “89 (conoajutorio de nuestro dueno, dueno Christo, dueno Salvatore, qual dueno get ena honore, equal duenno tienet ela mandatjone cono Padre cono Spiritu Sancto, enos sieculos de lo sieculos. Facanos Deus

omnipotes tal serbitjo fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amen)” (6).

Y todavía debemos adicionar a la anterior referencia la siguiente: según advierte M. Pidal en su edición de las *Glosas Emilianenses*, además de las correspondientes glosas, “el monje anotador marcó con una + el comienzo de cada oración gramatical (?), señaló con letras *a, b, c, d, etc.*, el orden lógico de las palabras para deshacer el hipérbaton, y declaró por medio de sustantivos o de relativos latinos el sujeto de los verbos que no (lo) llevan expreso, el oficio de los complementos verbales y el sustantivo que los pronombres representen”. Hay pues, en las mencionadas *Glosas* y por obra de los propios glosadores, elementos de estructura sintáctica respecto al texto glosado. Con esos materiales que de las glosas cabe obtener, creo que no sea difícil llegar a algunas cuando menos, provisionales consecuencias respecto a las estructuras sintácticas del castellano del siglo X.

Pues es de presumir que los glosógrafos de las *Glosas Emilianenses* y *Silenses*, no tomarían los vocablos, giros y hasta frases romances incluidos en sus famosas glosas más que del ambiente lingüístico romance que les circundaba. Hubiera sido donoso que para hacer inteligibles expresiones latinas, sin duda poco claras, tales glosógrafos hubiesen buscado elementos aclaratorios en un romance que no les fuera habitual y corriente en los usos ordinarios de la vida diaria. Mas no excluimos la posibilidad de que los aludidos glosógrafos, al trazar las glosas romances de sus textos latinos, no fuesen siempre y en todo caso reproductores de las formas léxicas y de los giros sintácticos de la lengua romance castellana ya existente en sus días. Esos reproductores de formas y giros establecidos y preexistentes, se hallaban en situación excepcionalmente favorable para ser, a la par y conjuntamente, creadores de formas y giros romances. Este aspecto lingüístico merece ser muy particularmente subrayado en relación con teorías lingüísticas que han hallado en H. Paul (7) un autorizadísimo representante. Mas semejante posibilidad, que debió no pocas veces traducirse en notoria efectividad, de creación romance, habría siempre de moverse en las

(6) Este texto ha sido también publicado por D. Rafael Lapesa en su *Historia de la Lengua Española, Prólogo de D. Ramón Menéndez Pidal* (colección Poesía y Verdad, 4, p. 268) con las siguientes ligerísimas variantes ortográficas: ...sieculos de lo'sieculos. Fácamos... gaudioso'segamus.

(7) Vid. del citado autor los siguientes asertos, que transcribimos de sus fundamentales *Prinzipien der Sprachgeschichte* (fünfte Auflage, Halle, Niemeyer 1920, p. 110): “Est ist eine nicht zu bezweifelnde Tatsache, dass eine Menge Wortformen und syntaktische Verbindungen, die niemals von aussen in die Seele

rutas ya abiertas con las creaciones primitivas del romance. Claro es que no nos ha de ser posible en la generalidad de las ocasiones advertir cuándo los glosógrafos recuerdan y reproducen expresiones y giros romances preexistentes, y cuándo esos mismos glosógrafos crean giros y expresiones romances completamente nuevos, moviéndose en los cauces en que ordinariamente se mueve la actividad lingüística, según doctrinas que alcanzan hoy casi unánime asentimiento en este orden de materias.

De todas suertes podremos notar que, como es natural que ocurriera, los glosógrafos en esa su labor glosadora en romance hallarían especialmente condicionadas sus actividades específicas de tales intérpretes por las contexturas lingüísticas de los mismos textos latinos que glosaban. De tales textos tomaban términos léxicos, o giros claramente e indiscutiblemente latinos, que adicionaban a las glosas en simple romance. Las glosas a que nos estamos refiriendo son, pues, algo más que simples equivalencias romances de vocablos o giros latinos difíciles —difíciles, entiéndase bien, para los contemporáneos de los desconocidos glosógrafos—; son reflejos de la mezcla constante del latín y del romance a que hicimos precisa referencia en páginas anteriores.

Este aspecto que ahora subrayamos, es acreedor a ser acusado con tal relieve. No puede menos de producirnos manifiesta extrañeza el hecho de que no pocas glosas de las colecciones citadas (*Emilianense* y *Silense*), no se hallen integradas exclusivamente por vocablos romances, sino que, o prescindiendo de éstos, o con estos mismos, se incluyesen también en dichos textos vocablos y giros latinos. Para glosar y en las glosas a que venimos refiriéndonos, el glosógrafo se expresa

eingeführt sind, mit Hilfe der Proportionengruppen nicht bloss erzeugt werden können, sondern auch immerfort zuversichtlich erzeugt werden, ohne dass der Sprechende ein Gefühl dafür hat, dass er den festen Boden des Erlentens verlässt. Es ist für die Natur dieses Vorganges ganz gleichgültig, ob dabei etwas herauskommt, was schon früher in der Sprache üblich gewesen ist, oder etwas vorher nicht Dagewesenes. Es macht auch and und für sich nichts aus, ob das Neue mit dem bisher Üblichen in Widerspruch steht; es genügt, dass das betreffende Individuum keinen Widerspruch mit dem bisher Erlentem empfindet. In andern Fällen hat zwar eine Aufnahme von aussen stattgefunden, die Nachwirkung derselben würde aber zu schwach sein, als dass das Aufgenommene wieder in das Bewusstsein gerufen werden konnte, wenn, ihm nicht die Proportionengruppe, in die er eingereiht ist, zu Hilfe Kame. Ohne weiteres wird zugegeben werden müssen, dass die wenigsten Satze, die wir aussprechen, als solche auswendig gelernt sind, dass vielmehr die meisten erst im Augenblicke zusammengesetzt werden".

en latín-romance, o en romance-latín, o incluso en formas híbridas que no podríamos siempre con la debida claridad y precisión atribuir ora al latín, ora al romance. La lengua de los glosógrafos refleja las características lingüísticas de uso promiscuo, cuando no de fusión indiscernida de las formas latinas y de las formas romances. Como no encontramos motivos para presumir que esos hechos sólo artificiosamente hayan tenido lugar, creemos correcta interpretación de los mismos la que les atribuye indiscutible y explicable espontaneidad y naturalidad.

Para la recolección de los resultados de esa labor, podremos utilizar las clasificaciones corrientes de los temas sintácticos. Así, verbigracia, consideraremos en primer término las distintas especies de grupos articulados (construcción atributiva con el artículo, construcción atributiva con el adjetivo, aposición) para referirnos después al régimen nominal, verbal y prepositivo, a las proposiciones simples e independientes, a las proposiciones subordinadas, etc., etc. No aseguraré que esas clasificaciones tradicionales sean siempre y en todo caso irreprochables, pero en no pocas circunstancias resultan y son por el momento aceptables y, por tanto, utilizables inmediatamente.

Las facetas sintácticas registradas, no menos que las que no puedan serlo, contribuirán a fundamentar todos nuestros ulteriores asertos respecto a las cardinales características de la sintaxis del castellano más arcaico. Y abierta esta ruta, podremos seguirla sin grandes vacilaciones y con menos riesgos y mayores frutos en la caracterización de la sintaxis del castellano-español en las distintas etapas de su existencia histórica. Porque en el período de orígenes, la imagen sintáctica que del castellano más arcaico logremos evocar, será necesariamente incompleta, fragmentaria, y en ella no sólo debe requerir nuestra atención lo registrado, sino tanto y más que eso, *lo no registrado*, obligada base de fecundas conjeturas complementarias. De las facetas sintácticas no testimoniadas en nuestras fuentes de información, deberemos conjeturar cuáles han sido *las omitidas*, y cuáles las que cabe presumir que *no tuvieron existencia* en los más remotos tiempos del castellano recién nacido. Regulando nuestras hipótesis en esos trascendentales extremos dentro de las exigencias de la lógica más estricta y objetiva, nuestras conjeturales conclusiones alcanzarán un relativo, pero estimable y nada desdeñable valor. Y la imagen así obtenida del perfil sintáctico del castellano preliterario, deberá ser después conjugada y articulada con las restantes imágenes de los respectivos perfiles sintácticos de las distintas etapas de la evolución histórica del castellano-español. Esa articulación de la primera con las

restantes imágenes permitirá que una y otras acusen una manifiesta, dichosa y fecunda continuidad, o, en caso contrario, una discontinuidad no menos estéril y lamentable, sin que desconozcamos la posibilidad remota de que una discontinuidad con poco prometedores comienzos, pueda alcanzar fuerza depuradora y progresiva de rectificaciones fecundas y sin negar que en su evolución histórica los idiomas han podido incorporar, y de hecho han incorporado, valiosos elementos extraños que en su más remoto origen, no encontraron, ni pudieron, por ende, asimilar entonces. Todas estas complejas condicionalidades, pueden y deben ser muy tenidas en cuenta en temas de la dificultad del que en este capítulo solicita y cautiva nuestra atención.

Mas en las tareas proyectadas tendremos siempre que reconocer y utilizar los valiosísimos precedentes que cabe recoger del magistral tratado *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI* por Ramón Menéndez Pidal, segunda edición corregida y adicionada. Tomo I, Madrid, Imprenta Hernando, 1929. La labor de tan respetable maestro en la obra mencionada, deja margen y campo a nuestro esfuerzo, pues el señor M. Pidal da más de lo que promete en su indicada obra, y las referencias a estructuras sintácticas del XII, del XIII y hasta de siglos posteriores, alternan y se mezclan con las concernientes a esas estructuras en los siglos X y XI, a las que principal o casi únicamente habremos de referirnos nosotros. En tal respecto, la mayor delimitación del tema de nuestras consideraciones, puede consentir que éstas alcancen una cierta modesta utilidad en su valor complementario. Pero advierta siempre el estudioso que aunque comprobemos formado el romance castellano en el siglo X —y acaso incluso en la segunda mitad del siglo IX—, no nos será por ese testimonio asequible determinar en qué preciso momento comenzaron a separarse de la fecunda matriz latina las formaciones romances con proclividad manifiesta a alcanzar tal carácter lingüístico definitivamente, superados en ocasiones estadios intermedios de dudosa calificación. Mas de este extremo, ya hemos tratado en anteriores páginas.

Hipótesis eurística

Para la utilización ahora en los estudios sintácticos de las glosas mencionadas, convendrá hacer aplicación de la obligada *hipótesis eurística*. Suponemos que los glosógrafos, para conseguir plena eficacia en sus glosas romances, han de utilizar en ellas el romance generalmente conocido por sus contemporáneos y coterráneos doctos e indocitos, especialmente por estos últimos. La suposición formulada parece

de irreprochable consecuencia: no se glosa de ordinario con términos de parcial, o circunscrita aplicación y difusión, sino, al contrario, con términos de muy generalizado empleo.

Pero esas glosas no podrán sistematizarse y articularse de modo que consientan obtener una imagen completa del romance de que proceden: sólo se referirán a aquellos sectores determinados por las equivalencias de los giros latinos glosados. ¿Y qué diríamos de la selección de los giros latinos glosados?

El glosógrafo, para llevar a cabo esa selección, ¿seguía una ruta determinada y preconcebida? No es imposible que así ocurriera. Si el glosógrafo ejercía funciones docentes, en ellas podría hallar las necesarias experiencias para llevar a término la selección susodicha. Mas en el verosímil supuesto de que el glosógrafo no fuera más que tal, es muy de presumir que la selección de los pasajes sometidos a glosa debiera su origen a meras veleidades, prejuicios o preconceitos del presunto glosador. En tal caso, caso como hemos advertido, muy probable, la selección de referencia no tendría valor fehaciente más que para la personalidad del glosógrafo, y esta personalidad con dificultad podría estimarse en ese respecto como legítimamente representativa del medio colectivo humano que la circundara. La selección no indicaría en tal concepto lagunas generales en el recuerdo y en el uso del latín, salvadas con giros y frases romances. Mas de todas suertes, podría representar siempre y cuando menos una actitud y una situación personales en el recuerdo del latín, y en su comparación y contraste con el romance. Además los glosógrafos, por su particular conocimiento del latín, hallábanse en muy peculiares circunstancias de obtener de esa formación ecos romances no asequibles a inteligencias vulgares, semicultas o indoctas. Cabe sospechar que el romance de los glosógrafos, no fuera exactamente el romance del vulgo de la época. Sin embargo, esta salvedad, que no carece de interés y de importancia, no puede ser subrayada con exceso. Si el temor indicado pudiera fundarse en testimonios históricos fehacientes, no en meras conjeturas, no dejarían, sin embargo, de ser valiosos los datos de los glosógrafos, aunque el romance de éstos no hubiera alcanzado general difusión y empleo. Basamos esta conjetura en la observación, ya registrada, de que no pocas glosas de textos latinos en la colección *Emilianense* y en la *Silense*, no llevan sólo expresiones romances, sino que éstas alternan con las puramente latinas, o con las de tipo híbrido, tan frecuentes en la época, y en las que no cabría resolver de plano si los términos empleados son genuinamente latinos, o son genuinamente romances. Giros y expresiones glosados parcialmente sólo con términos

romances, y parcial o exclusivamente además con giros latinos, parecen expresiones y giros que no han tenido siempre, en el mejor de los supuestos, claros ecos en las formaciones romances más difundidas, o no han alcanzado ninguna consecuencia de tal índole idiomática. Mas con semejantes restricciones, siempre cabrá advertir que el romance de los glosógrafos es una indiscutible realidad histórica y un índice de futuras evoluciones de la lengua naciente, o ya nacida y aún no desarrollada plenamente.

Con las indicadas reservas, podrán y deberán ser utilizadas las glosas de referencia, que en el más restrictivo de los supuestos, son cantera y manantial inagotable de conocimientos utilísimos. La circunspección científica impondrá de nuestra parte las indicadas limitaciones, pero éstas no enervarán el valor, ni la importancia de la investigación aquí emprendida. Esto aparte de que en un número no despreciable de casos, del romance de los doctos glosógrafos podamos deducir el respectivo romance de los semidoctos y hasta de los indoctos.

Además y en otro respecto, los resultados recogidos en nuestra investigación de los valores sintácticos de las glosas romances de las colecciones *Emilianenses* y *Silense*, tendrán su obligado complemento en las aportaciones similares recogidas en los textos notariales de alta Edad Media, trazados en latín. Los supuestos de los giros y vocablos romances, esparcidos a boleo en los textos jurídicos de referencia, nos alejan en la generalidad de los casos de la precipitada admisión de que tales notarios alcanzaran de ordinario amplia formación lingüística y de cultura general, por lo que su información romance puede ser contrastada y contrapesada con la obtenida de las glosas romances de los glosógrafos. Pero todavía los mismos notarios autorizantes de los indicados documentos latinos medievales, no reflejarían los niveles más bajos, más vulgares en la formación latina de la época, pero lo que deberemos graduar sus testimonios como sólo y particularmente representativos de la clase social formada por dichos depositarios de la fe pública. Y a través de los testimonios romances de los glosógrafos y de los notarios, nos será posible conjeturar, con alguna probabilidad de acierto, la contextura de la lengua romance general, común, no modificada o deformada por las características de esas otras dos modalidades mencionadas.

Y hechas esas salvedades, que permitirán dar a los productos de nuestro análisis su debida significación doctrinal y científica, deberemos proceder con generosa amplitud al recoger las facetas sintácticas de las glosas y de los documentos supradichos. Una actitud de muy estricta aplicación a las perspectivas exclusivamente sintácticas de tales

glosas y documentos, no permitiría abarcar dicha materia con la precisión y exactitud requeridas y habituales entre los investigadores más prestigiosos y de más solvencia intelectual. Por eso de las glosas y documentos indicados recogeremos cuantas referencias inmediata o mediatamente puedan afectar a las materias sintácticas, que capital y preferentemente nos interesa estudiar. De este modo se justificará que en el trabajo monográfico que acometeremos, no prescindamos de registrar los aspectos semasiológicos y hasta estilísticos que han hallado eco constante en las estructuras sintácticas. Ese "modus operandi" permitirá que no se nos escape ningún matiz de alguna importancia referente al tema capital de nuestro análisis. Y el procedimiento contrario, de una rígida y exclusiva consideración de los fenómenos estrictamente sintácticos de tales glosas, dejaría escapar, con los elementos con aquéllos conexos, muy curiosos particulares de estos últimos.

Y no necesitaremos decir que la reserva metódica aquí propuesta, será de conveniente empleo en todas las etapas de la evolución histórica de la Sintaxis del romance castellano. La experiencia ya cosechada en estos momentos de iniciación de nuestra labor, no debe ser perdida para su continuación obligada y coherente. La mayor dificultad que la indicada ruta supone, hallará cumplida satisfacción y compensación en la mayor densidad doctrinal de los resultados así conseguidos.

Tales son los razonamientos con los que creemos poder fundamentar la legitimidad de nuestra *hipótesis eurística* mencionada. Suponemos que aun en el caso más desfavorable de que nuestras apuntadas conjeturas no fuesen dignas de irrestricta aceptación, siempre tendrían indiscutible valor los modestos resultados del análisis hasta el momento efectuado con la dirección de esa concepción hipotética. Esta literatura de glosas y de comentarios no interpretada, no vista a través de las concepciones matrices de la misma, suele engendrar tedio y desdén lamentables, que podemos y debemos evitar contemplando esos productos a la luz de las ideas engendradoras de tales realidades de la humana cultura. Pues bien, librarnos de ese evitable riesgo es, con la fundamentación de nuestra *hipótesis eurística*, la finalidad ideal mediante el procedimiento aquí intentado perseguida.

Incidentalmente indicaré que me interesaría conocer las objeciones, impugnaciones y glosas que puedan suscitar y merecer las consideraciones precedentes, para rectificar o ratificar con ellas mi opinión en el caso. Pero aun en el supuesto de que no alcance el honor de suscitar y merecer tales objeciones, impugnaciones y glosas, procederé con

la debida cautela, para no dar a mi susodicha *hipótesis eurística* valores conceptuales que legítimamente no le corresponden. Pondré siempre en tela de juicio y en problema los principales postulados que integran tal hipótesis, y así podré, cuando menos, hacerme la ilusión de que el indicado procedimiento no me deparará graves riesgos de error y hasta llegará, en cambio, a ofrecerme algunas posibilidades de modestos aciertos.

Modus operandi

¿Cómo deberemos llevar a cabo la investigación anunciada? Adviértase en primer término que para nosotros las glosas a que hemos de referirnos, con la explicable y obligada preferencia, derivan todo su valor de su cotejo y relación indubitable con los textos glosados. Parece esta aseveración una *perogrullada*, pues las glosas como tales, no tienen para nosotros valor y significación sino conjugadas y comparadas con el texto que, mediante ellas, se intenta —y no siempre se consigue— aclarar, explicar, *glosar*. Pero es el caso que respecto a las *Glosas Silenses* y *Emilianenses*, las atribuciones de tales glosas a sus textos respectivos, no son siempre, ni en todo momento labor diáfana ni asequible a todos los estudiosos dignos de semejante nombre. De la Glosa Sil. 330, publicada por M. Pidal (*Orig. del español*, t. I, p. 25), concebida en los siguientes términos e inserta en su texto correspondiente, ofrecemos esta transcripción: “Si enim surex cecideri (n)t in bino aut aliquo licore tollatur inde et aqua sancta expurgentur 330 (labatu siegan reglato)”. Mas en nota (número 2) a dicho fragmento, el maestro citado nos advierte respecto al pasaje que acabamos de transcribir: “La glosa *reglato* está al margen opuesto que *labatu siegan*, pero con igual llamada. Esta llamada se repite también sobre *exp.* y antes sobre *licore*; pero las dos glosas están frente a la línea de *expurgentur*, y no frente a la de *licore*; el copista olvidó, pues la glosa de *licore*”. Sirva el caso citado de antecedente para explicarnos las dificultades con que hemos de luchar si intentamos conseguir en todo momento claras atribuciones de las glosas a sus textos respectivos. Las llamadas en tales textos no libran a los copistas de incurrir en explicables, pero lamentables omisiones y descuidos. Y de los indicados extremos de obscuridad e imprecisión en determinadas glosas, hallamos un ejemplo bien característico en todo el siguiente pasaje, que transcribimos con la necesaria amplitud de las *Glosas Silenses* ed. M. Pidal, op. cit., p. 24): “Nullus gradum ecclesiasticum percipiat qui totum psalterium uel baltisterium aut ordinem salsparationum uel

sepulturarum perfecte structus 289 (sapieret) non fuerit 290 (preso fueret) agendi 291 (dicere preso fueret) officio". Creemos que el texto transcrito es pródigo en obscuridades y problemas, pero no nos juzgamos dispensados de exponer las modestísimas conjeturas que hemos forjado en largas meditaciones acerca del sentido más verosímil de dicho pasaje. Del sentido total de semejante texto cabe deducir, sin duda, que el *structus*, glosado con *sapieret*, equivale en realidad a un *instructus* y, todavía mejor, a un *edoctus* con acusativo objetivo. Mas el *fuerit* trazado a continuación de *structus*, lleva al glosógrafo en otra dirección: *structus fuerit* le hace pensar en un *preso fueret* para la correspondiente glosa; "dispuesto", "acomodado", puede semánticamente evolucionar con el valor de "tomado", "aprehendido" (fuere), porque no parece dudoso, que *preso* no puede ser más que participio de *prender*. Hasta aquí, como se advertirá, no vamos mal del todo, pero las dificultades vuelven a presentarse, y ahora, con más duros y apremiantes caracteres. ¿Es concebible que *agendi* (indudablemente regido por *officio*), sea glosado en estos términos: dicere preso fueret? En primer término, advertimos que este segundo *preso fueret*, no creemos que sea ajeno al primero y, por tanto, parece pudiera acusar una reiteración de glosa anterior que no resulta muy explicable. De la dificultad intrínseca que plantean estas fundadas dudas, saldremos, a medias ciertamente, sólo así y con las conjeturas siguientes: la glosa de todo el pasaje citado parece que va gradualmente tomando cuerpo a través de todos estos estadios: 1º *structus* equivalente a *sapieret*; 2º (*structus*) *fuerit* equivalente a *preso fueret* y 3º (*structus*) (*fuerit*) *agendi* (*scilicet: officio*, equivalente a *dicere preso fueret*, en el caso posible de que *agendi officio*, consista en *decir*, en *recitar* las preces rituales: psalterium uel baptisterium aut ordinem salsparsionum y el sepulturarum, etc. Creemos que alguna parte de las conjeturas aquí propuestas, puede merecer el honor de una razonada impugnación o ratificación, pero se reconocerá sin dificultad que el pasaje que ha suscitado toda esta larga pretendida aclaración, dista mucho de ser inmediatamente, ni siquiera acaso mediatamente inteligible.

Pero esos curiosos incidentes no son, sin duda, de la importancia de otros similares, aunque notoriamente más graves. De las mismas *Glosas Silenses* (ed. cit. de M. Pidal) transcribimos este otro pasaje: "Satisfactor 366 (si etia petitor fueret)". Adviértesenos además que es dudosa la lectura *etia*, donde pudiera haberse escrito *enna*. Pero de todas suertes, nótese que hasta semasiológicamente es inconcebible interpretar *satisfactor* con el término *petitor*, que, de ordinario, suele ser nombre de agente de acción contraria a la supuesta por *satisfactor*.

Si la glosa aquí glosada, no ha sido desplazada de su lugar propio, lo que no es imposible, ni carece, como ya hemos visto, de precedentes, obvio resulta que su pertinencia es más que discutible y hasta pudiera ser de todo punto impugnada.

Mas no nos extrañe que una glosa pueda ser omitida en la copia, o desplazada, y, por ende, incorrectamente aplicada. Es que hemos hallado glosas de atribución indubitable a los textos a que han sido referidas, que no pueden merecer más que la valoración de notorios yerros. La Gl. Emilianense 68 presenta el tenor literal siguiente (op. y ed. cits., p. 7): “Non se circumueniat qui talis est 68 (non se cuempetet elo uamne ensiui)”. Confieso que ni teniendo en cuenta los sentidos rectos y los traslaticios de *circumueniat*, y los respectivos de *cuempetet* (computare), me ha sido posible establecer clara conexión entre esas dos formas verbales finitas. Si *circumueniat* con el reflexivo puede significar “engañarse”, “equivocarse”, *cuempetet* con el mismo reflexivo puede equivaler a “contarse”, o “juzgarse”, mas la insalvable distancia conceptual que cabe advertir entre tales acepciones, no necesita ser subrayada.

Y lo mismo decimos de los casos que examinamos a continuación. La Gl. Sil. número 69 aparece recogida en estos términos: “+qui denati sunt 69 (+elos qui naiserenso)”. Mas adviértase que *denascor* es así interpretado en *Georges* (Wörterb. II, col³ 1541: “de-nascor, nasci im Ggztz v. nascor (wie ob-orior im Ggztz v. orior), sterben (vgl, unser “absterben”). Varr. LL. 5,10 § 21. Cass. Hemin. b. Nonius 191,26”. Creemos, pues, advertir en este caso que la glosa traduce el sentido contrario al que se refleja en la correspondiente expresión latina glosada.

La Gl. Sil. 204 es así redactada: “Catecumina 204 (elas quiet nominata por babtizare)”. Mas sabido es que los catecúmenos no son propiamente, como parece indicarse en la glosa, los que son nombrados, e. d., los que reciben el bautismo, sino que *catechumenus* y *catechumena* (gr. *κατηχοῦμενος*, *κατηχοῦμένη*) son los instruídos en la doctrina y misterios de la fe católica antes de ser bautizados. Advertimos que hemos glosado la Gl. Sil. 204 en la forma indicada, creyendo que nuestra conjetura al interpretar ese texto, tiene plena confirmación en esta otra glosa, la 28 de la misma colección: “Si presbiter uel quislibet laycus in hora mortis catecumini (qui est nominatus pro babtizare)”. Aparece, pues, más clara en esta glosa que en la citada en primer término la idea del glosógrafo de que *catecúmeno* es el “nombrado”, e. d., el bautizado, cuando, como ya hemos afirmado y terminantemente nos consta, el “catecúmeno” es “el que se instruye”

(persona que se instruye en la doctrina católica para recibir el bautismo). Κατηχοόμενος es formación nominal-verbal, que cabe referir al verbo κατηχέω, -ῶ, catequizar, instruir. Nótese también que en la glosa 28 se utiliza la forma lingüística masc. catecúmeno, y no la infundada (si es concebida como neutra) “catecumina” de la glosa 204.

Y no es menos manifiesta la inadvertencia que notamos en este pasaje de las *Glosas Emilianenses* “+ne offendas 141 +tu non jerras”, donde si *offendere* y *errare* son difícilmente comparables en sus significaciones más autorizadas, resulta de todo punto inaceptable que una exhortativa negativa se exprese con el modo indicativo, cuando en el mismo texto a que nos venimos refiriendo e inmediatamente después de la glosa impugnada, leemos: “+ ne deseras te 142 (+tu non laisces)”

Claro es que las deficiencias notadas, que deben ser muy tenidas en cuenta, no empecen, ni se erigen en obstáculo a otros no pocos casos en que el acierto acompaña a las glosas latinas o romances de las colecciones citadas y ofrecidas como definiciones verbales de los vocablos de referencia. Confróntese la exactitud de cuanto acabamos de decir en las subsiguientes glosas latinas de términos latinos y griegos: Gl. Sil. 187: “Digami 187 (vir secundea xoris)”; Gl. Sil. 188: “trigami 188 (tertie uxoris)”; Gl. Sil. 219: “previgna 219 (id est ante nata filia sua muliere)”; Gl. Sil. 359: “Kirieleison Κ ἰ ῥ ἰ ε λ ε ἰ σ ο ν 359 (o domine miserere mici). Y hasta en ocasiones hallamos discutibles, pero no desdeñables aclaraciones verbales, con cierto sabor de proclividad etimológica, como ocurre en el caso siguiente: Gl. Sil. 7: “vetustatum 7 (obetereiscitu osmatu)”. Esta última expresión ha sido registrada por *Oelschläger* en su *A Medieval Spanish Word-List* con la grafía: o betereiscitu osmatu, entendiendo por *betereiscitu* el participio pasado equivalente a “envejecido”. Creemos preferible esta grafía a la adoptada por M. Pidal, que podría hacernos pensar en un participio *obetereiscitu*, del que no tenemos ningún otro testimonio. La forma *o* puede ser explicada como forma del artículo definido, y *osmatu* es, sin duda, forma nominal-verbal de *asmare*. *Veterasco* era verosíblemente vocablo más asequible en la época en que fueron redactadas esas glosas que el término culto *vetustus*.

Mas salvadas esas dificultades, que unas veces nos ofrecen glosas desplazadas, o inadecuadas, o concebidas y expresadas en latín, o en latín-romance, refirámonos ahora a la categoría más ampliamente representada de las glosas redactadas en romance, o en latín-romance, para aclarar el sentido y la función de términos o giros latinos. Cuando contemplamos ese sector de nuestra proyectada investigación, nos halla-

mos en el campo más abonado y propicio para obtener las cosechas doctrinales que anhelamos entrojar. Las equivalencias romances, o latino-romances que las glosas pretenden fijar frente a los términos glosados, nos permiten descubrir las estructuras sintácticas, semánticas o estilísticas de las respectivas realidades lingüísticas contrastadas, comparadas y conjugadas en sus coincidencias parciales o totales, y en sus discrepancias más o menos notorias. Las glosas romances van a descubrirnos, en un número no desdeñable de casos, las estructuras analíticas del castellano frente a las sintéticas del latín clásico y los procesos de diferenciación semántica ligados a esos hechos sintácticos en estrecha conexión lógica. La directriz estructural analítica, señalada y comprobada en reiteradas coincidencias, permitirá caracterizar el castellano preliterario de las glosas con rasgos diferenciales de notable volumen y de manifiesta importancia en el orden lingüístico.

Mas no creamos que esa cardinal característica se ofrezca sin contrastes, restricciones o limitaciones; en el castellano de las glosas hay todavía ostensibles vestigios de las estructuras básicas y clásicas sintéticas hasta en los giros destinados a alcanzar un módulo analítico más claramente acusado.

Por otra parte, la Semántica, en relación con la Sintaxis, nos permitirá advertir que el romance de las glosas, se mueve en un ambiente conceptual y hasta emotivo no confundible con el correspondiente ambiente, también conceptual y emotivo, de los textos latinos con tales glosas glosados. No sufre una lengua la convulsión que el latín vulgar experimenta para alumbrar el romance sin que acontezcan hechos de la índole de los que acabamos de mencionar. Hechos que es de esperar tengan eco en las estructuras estilísticas de la lengua literaria plenamente estilizada. Cuando los contenidos expresivos y las formas de expresión fundamentalmente cambian y se alteran, los medios idiomáticos de la creación artística necesariamente tienen también que experimentar las transformaciones consiguientes, aunque en ese sector del uso seleccionado y consciente de los medios de expresión, elaborados y depurados en la tradición literaria para la formación de un estilo artístico, el influjo del latín clásico no deja nunca de actuar con positiva y, a veces, hasta con enervadora eficacia.

Sirvan las consideraciones precedentes para la evocación panorámica de los resultados que hemos creído cosechar, y comencemos ahora el registro y la ordenación de esos resultados con todo el acierto asequible a nuestra *crassa Minerva*. Iniciemos esta labor refiriéndonos, con la prelación obligada, a la construcción claramente atributiva y analítica que hallamos caracterizada por el empleo del artículo.